



CIRCULAR 33.20 - PRESENTACIÓN DE ESCRITOS EXCLUIDOS DE LA SUSPENSIÓN A TENOR DEL RD 463/2020 03.04.20 - 20:45

Estimados compañeros y compañeras:

Siguiendo con las comunicaciones mediante las cuales el Colegio, a través de su Comité de Seguimiento de la crisis del “coronavirus” (COVID-19), pretende manteneros informados sobre todo lo que acontezca al respecto, os damos traslado de cómo se han de presentar los escritos que se refieran a asuntos cuya tramitación no suspendió el RD 463/2020, así como los de solicitud y tramitación de indultos (Resolución 20/03/2020). Evidentemente, para aquellos casos en que no estuviera el cliente representado por Procurador/a de los Tribunales.

1.- ESCRITOS DE CUALQUIER ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA PRESENTAR EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, SALVO VALENCIA CJ.

- Presentación del escrito a través de Lex Net dirigido al Juzgado y procedimiento correspondiente
- **UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO SE DIRIGE CORREO ELECTRÓNICO AL JUZGADO DE GUARDIA DEL PARTIDO JUDICIAL COMUNICANDO EL ENVÍO DEL ESCRITO, INDICANDO JUZGADO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO.**

2.- ESCRITOS PARA PRESENTAR EN LOS JUZGADOS SITOS EN LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE VALENCIA

A.- ESCRITOS QUE AFECTEN A CAUSA CON PRESO

- Presentación del escrito a través de Lex Net dirigido al Juzgado y procedimiento correspondiente.
- **UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO SE DIRIGE CORREO ELECTRÓNICO AL JUZGADO DE GUARDIA COMUNICANDO EL ENVÍO DEL ESCRITO, INDICANDO JUZGADO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO.**

B.- TODOS LOS DEMÁS ESCRITOS

- DIRIGIDOS A JUZGADOS:

* Presentación del escrito a través de Lex Net dirigido al JUZGADO y procedimiento correspondiente.

* **UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO SE DIRIGE CORREO ELECTRÓNICO AL DECANATO: scagval_a.generales@gva.es COMUNICANDO EL ENVÍO DEL ESCRITO, INDICANDO JUZGADO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO.**



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

- DIRIGIDOS A LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA O AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA C.V:

* Presentación del escrito a través de Lex Net dirigido a la AP o al TSJCV y procedimiento correspondiente.

* **EN AMBOS CASOS UNA VEZ PRESENTADO EL ESCRITO SE DIRIGE CORREO ELECTRÓNICO A LA AUDIENCIA PROVINCIAL: tjurado_val@gva.es COMUNICANDO EL ENVÍO DEL ESCRITO, INDICANDO SALA Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO.**

Los escritos dirigidos A LOS JUZGADOS DE ALICANTE Y CASTELLON Y A LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES DE ALICANTE y CASTELLÓN tendrán el mismo procedimiento de presentación ya señalado, esto es, causas con preso a través de lex net y comunicación al juzgado de guardia correspondiente y en el caso de otras jurisdicciones al Juzgado, o Sala de la Audiencia Provincial correspondiente y comunicación posterior por correo electrónico en el caso de ALICANTE scag_a.generalesali@gva.es y en el de CASTELLÓN scag_a.generalesali@gva.es

Adjuntamos para mayor facilidad, enlace a los juzgados de guardia de la Comunidad Valenciana 2020 y a la Guía de la Administración de Justicia de la Generalitat Valenciana, con todos los teléfonos y correos electrónicos de los órganos judiciales de la Comunidad Valenciana, actualizados.

[JUZGADOS DE GUARDIA COMUNIDAD VALENCIANA 2020](#)

[GUÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA](#)

Os seguiremos informando,

La Junta de Gobierno